

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 17:00 hrs. (diecisiete horas), del día 18 (dieciocho) de diciembre del año 2013 (dos mil trece), se reunieron, previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo Directivo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en las oficinas del mismo, ubicadas en la Calle Dwight Morrow Número 20 (veinte), Colonia Centro, de esta Ciudad, con la finalidad de celebrar la 7/a Sesión Extraordinaria del presente año, la cual se convocó bajo el siguiente Orden del Día:

- Lista de Asistencia.
- Declaración de Quórum Legal.
- Aprobación del Orden del Día.
- Presentación y aprobación en su caso del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ICTSGEM, para el ejercicio 2014. (ANEXO I).
- Solicitud y en su caso autorización para celebrar la 1/a sesión ordinaria del año 2014 el día 27 de enero.
- 6. Clausura de la Sesión.

#### ANEXO:

Presupuesto de Ingresos y Egresos del ICTSGEM, para el ejercicio 2014.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bienvenidos a esta Sesión. Siendo las 17:00 hrs. (diecisiete horas), del día 18 (dieciocho) de diciembre del año 2013 (dos mil trece), se da inicio a la 7<sup>ma</sup> Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo.

En primer término procederemos al pase de lista, a efecto de verificar la asistencia de los representantes convocados a esta sesión, y en consecuencia realizar la declaratoria del Quórum legal respectivo. Solicito al Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, proceda a realizar el pase de lista correspondiente. Tiene el uso de la palabra Lic. Armando Sanders.



SHIP

1 Herrel

NUEVA VISIÓN

### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Buenas tardes tengan todos ustedes, en este momento procedo a realizar el pase de lista.

Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Maestra Yolanda Gutiérrez Neri.- Presente.

Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, M. en D. Juan Jesús Salazar Núñez.- Presente.

Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos,

C.P. José Enrique Félix Iñesta Y Monmany.- Ausente durante el pase de lista, se incorpora posteriormente a la sesión a las 16:16 hrs. (dieciséis horas con dieciséis minutos).

Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Lic. Gabriela Galindo Arenas.- Presente

Representante del Poder Legislativo,

M. en D. Ricardo Cesar Dorantes Salgado.- Ausente durante el pase de lista, se incorpora posteriormente a la sesión a las 16:19 hrs. (dieciséis horas con diecinueve minutos).

Representante del Poder Judicial,

C.P. Olga Patricia Bruno Salgado.- Presente.

Representante del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos,

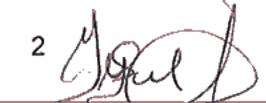
C. Bertha Rodríguez Hernández.- Presente

Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo,

C. Rubén Horcasitas Pérez.- Ausente durante el pase de lista, se incorpora posteriormente a la sesión a las 16:09 hrs. (dieciséis horas con nueve minutos),

Secretaria del Sindicato del Poder Judicial,

C. Leticia Castro Balcázar.- Presente







Representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Gobierno del Estado de Morelos y Ayuntamientos,

C.P. Baldomero Díaz Sotelo.- Presente

Representante del Magisterio del Gobierno del Estado, Sección No. 19, Profa. Margarita Méndez Medina.- Presente

Comisario Público en el ICTSGEM, C. P. Gilberto Cabello Andrade.- Presente.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Se encuentran 8 (ocho) asistentes, de 11 (once) consejeros, por lo tanto hay quórum legal para la declaración de la sesión.

### SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Gracias señor secretario, en virtud de que se encuentran presentes 8 (ocho) Consejeros, esta Presidencia declara el quórum legal, para continuar con el orden del día, en el entendido que los acuerdos que se tomen al interior de este Cuerpo Colegiado, serán validos de pleno derecho.

Solicito el apoyo técnico de este Consejo, representado por la Subdirección Jurídica de este Instituto, para que realice el registro de los Consejeros que se vayan incorporando, e informen a este Consejo en su oportunidad, previo a la aprobación de la orden del día, quiero comentarles que el día de ayer, fue recibido en la Dirección de este Instituto, el oficio PF/16198/2013, suscrito por el maestro en derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Procurador Fiscal del Estado, el cual se refiere al oficio SC/1288-JIM/2013, signado por el C.P. José Enrique Félix Iñesta y Monmany, Secretario de la Contraloría, el cual tiene como finalidad que la celebración de las sesiones se lleve a cabo en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos (Instrumento publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4009, de fecha 21 de octubre de 1999). Así mismo para que en caso de tratarse de sesiones extraordinarias, se deba acreditar fehacientemente que se trata de un asunto imprevisto y de imperiosa atención. Documentos que se reparten en copia fotostática para su conocimiento.

3 Jyah)

NUEVA

VISIÓN

VISIÓN

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- SE INCORPORA EN ESTE MOMENTO (16:09 HRS.) EL C. RUBÉN HORCASITAS PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DEL PODER LEGISLATIVO.

Antes de someter a su consideración el orden del día propuesto, les informo que fue agregado un punto, atendiendo al oficio número PF/16198/2013, suscrito por la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, el cual se ha incluido en el numeral siguiente:

Se inserta como punto cinco, el ofrecimiento que realiza la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, para invertir los excedentes financieros que se generaron y con los cuales cuenta este Instituto por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, en plazos fijos renovables automáticamente de hasta 12 (doce) meses, sin que cada plazo exceda el ejercicio fiscal en que fue formalizado y sin que la suma de los plazos supere el periodo de 24 (veinticuatro) meses; los rendimientos de dichas inversiones serán a una tasa del 10% (diez por ciento) anual sobre saldos insolutos, a efecto de que dichos recursos generen rendimientos superiores a la tasa promedio del 3.4% (tres punto cuatro por ciento) que obtuvo el Instituto, en el periodo de enero a noviembre del año 2013 (dos mil trece), por la inversión de sus excedentes en instrumentos bancarios autorizados; en consecuencia los puntos se recorren un numeral.

Someto a consideración de este Cuerpo Colegiado, el Orden del Día propuesto con sus modificaciones, para lo cual pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlo, se sirvan manifestarlo levantando la mano por favor.

### 9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR,

Sometido a votación es aprobado por UNANIMIDAD.

A1/SE7a/18-12-13

**TERCER PUNTO** 

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

May

www.morelos.gob.mx



- 1. Lista de Asistencia.
- Declaración de Quórum Legal.
- 3. Aprobación del Orden del Día.
- Presentación y aprobación en su caso del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ICTSGEM, para el ejercicio 2014.
- 5. Ofrecimiento que realiza la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, para invertir los excedentes financieros que se generaron y con los cuales cuenta este instituto por un periodo de 24 meses, en plazos fijos renovables automáticamente de hasta 12 meses, sin que cada plazo exceda el ejercicio fiscal en que fue formalizado y sin que la suma de los plazos supere el periodo de 24 meses; los rendimientos de dichas inversiones serán a una tasa del 10% anual, a efecto de que dichos recursos generen rendimientos superiores a la tasa promedio del 3.4% que obtuvo el Instituto, en el periodo de enero a noviembre del año 2013, por la inversión de sus excedentes en instrumentos bancarios autorizados.
- Solicitud y en su caso autorización para celebrar la 1/a sesión ordinaria del año 2014 el día 27 de enero.
- Clausura de la Sesión.

## 8

### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la presentación y aprobación en su caso del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ICTSGEM, para el ejercicio 2014 (dos mil catorce); el cual fue remitido como ANEXO II en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

¿Existe algún comentario al respecto?

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- Me avoque a hacer un análisis de las partidas presupuestales que nos proporciono en la carpeta, en relación con el ejercicio anterior, a fin de determinar qué partidas habían sido modificadas en su variable de manera representativa, entonces quisiera, después de que presente su cuadro,

NUEVA VISIÓN



exponer cada una de estas partidas para conocer el por qué de las variantes que se tuvieron ¿o de una vez las expongo?

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si me permite platicarles o como el Consejo lo decida, pero yo creo que primero exponerles, presentarles, y si hubiera alguna duda después de lo que presento con gusto la atenderé ¿están ustedes de acuerdo?

Presupuesto de ingresos 2014 (dos mil catorce), está representado en millones de pesos, los ingresos proyectados para el ejercicio 2014 (dos mil catorce), con base en el comportamiento histórico del ejercicio 2013 (dos mil trece), incluyen el pago mensual del Gobierno del Estado por \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) y el del Municipio de Cuernavaca por \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) derivados de los convenios de reconocimiento de adeudo de ejercicios anteriores del año 2013 (dos mil trece), son 872.4 (ochocientos setenta y dos punto cuatro), mas la recuperación estimada correspondiente a los créditos otorgados derivados del programa de vehículos de funcionarios de mando superior, que son 12.8 (doce punto ocho), menos el importe de los ingresos recibidos en el año 2013 (dos mil trece) de las entidades morosas, correspondientes a los adeudos al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2012 (dos mil doce) que el Organismo ya no recibirá en el ejercicio 2014 (dos mil catorce), son 52.7 (cincuenta y dos punto siete), ingresos del ejercicio 2014 (dos mil catorce), 832.5 (ochocientos treinta y dos punto cinco), disponibilidad final del 2013 (dos mil trece) fue 125.8 (ciento veinticinco punto ocho), de tal manera que los recursos disponibles serian de 958.3 (novecientos cincuenta y ocho punto tres), eso es relacionado a ingresos.

SE INCORPORAN EN ESTE MOMENTO (16:16 HRS.) EL C. CARLOS RIVA PALACIO THAN, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO, Y EL C.P. JOSÉ ENRIQUE FÉLIX IÑESTA Y MONMANY, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

Relacionado al presupuesto de egresos del 2014 (dos mil catorce), asciende a la cantidad de 888.2 (millones de pesos) y corresponde al total del presupuesto de ingresos proyectado para ese ejercicio de 832.5 (millones de pesos), mas la disponibilidad financiera proyectada del ejercicio 2013 (dos mil trece), que se estima en 125.8 (millones de pesos), lo que determina un superávit final para el 2014 (dos mil catorce), del orden de 70.1 (millones de pesos), que se ajustara derivado del comportamiento de las variables del ejercicio del gasto y del ingreso derivados de la operación del Instituto, para el programa de créditos se asignan 808 (millones de pesos), y para gastos de funcionamiento 80.2 (millones de pesos), que representa el 91% (noventa y uno por ciento) y 9% (nueve por ciento) respectivamente del

/www./norelos.gob.mx



presupuesto de egresos de 888.2 (millones de pesos), el programa de créditos incluye recursos para:

- A) Otorgar créditos hasta por 33 (millones de pesos) a los afiliados del Poder Ejecutivo que tienen créditos derivados de los convenios con las SOFOLES.
- B) Para el programa de vehículos de funcionarios de mandos superiores se asignan 55 (millones de pesos) en cumplimiento del decreto y normatividad correspondiente.

Los gastos de funcionamiento ascienden a 80.2 (millones de pesos) que incluyen 5.3 (millones de pesos) de previsión para continuar con el programa de armonización contable, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el gasto programable para el funcionamiento del Instituto que asciende a 74.9 (millones de pesos), sin considerar los recursos asignados para el programa de armonización contable, representa un 3.16% (tres punto dieciséis por ciento) mayor a lo autorizado para el ejercicio 2013 (dos mil trece), porcentaje moderado de incremento considerando que la inflación proyectada por el Banco de México para el año 2014 (dos mil catorce) es del 3.74% (tres punto setenta y cuatro por ciento) promedio.

El techo presupuestal propuesto para el gasto de funcionamiento está respaldado por 25 (veinticinco) proyectos, programas integrados por los titulares de las coordinaciones y subdirecciones, en termino de las necesidades detectadas durante el proceso de programación presupuestal 2014 (dos mil catorce), iniciado el pasado mes de septiembre, con el propósito de cambiar de un esquema de porcentajes de inflación al inicio de un proceso de presupuesto basado en resultados, determinado por las unidades responsables del gasto, las cuales identificaron el destino de los recursos y el beneficio que obtendrá el Instituto en el ámbito de la competencia de esas unidades.

SE INCORPORA EN ESTE MOMENTO (16:19 HRS.) EL M. EN D. RICARDO CESAR DORANTES SALGADO, REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO.

¿Algún comentario al respecto?

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- Repito, hice un comparativo del presupuesto del año pasado en relación al que se está planteando para el 2014 (dos mil catorce) y determine algunos rubros que se incrementaron de manera significativa, voy a darle lectura a cada uno de estos puntos para ver que nos puede decir al respecto. En la partida 1211 de honorarios asimilables a salarios, el ejercicio pasado se tenía

**NUEVA** 

VISIÓN

www.increlos.gob.mx



presupuestado \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), y este año se pretende presupuestar \$704,180.00 (setecientos cuatro mil ciento ochenta pesos 00/100 m.n.).

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si te refieres a \$404,180.00 (cuatrocientos cuatro mil ciento ochenta pesos 00/100 m.n.) es la contratación de 4 (cuatro) personas en la modalidad de honorarios asimilados con el fin de recibir asesoría legal en materia laboral, así como apoyar al departamento de cobranza administrativa y departamentos de créditos para vehículo en la recuperación de la cartera vencida y verificación de domicilios para el caso de créditos para vehículos, aquí el beneficio pues sería el ahorro de recursos financieros ya que esta modalidad no genera alguna relación laboral, así mismo hay \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) que el personal del Instituto al atender la operación propia de las funciones que les son obligadas por el Manual de Organización, no le permite dedicar el tiempo suficiente que requiere el proyecto de la armonización contable, aunado a que aun cuando se ha venido capacitando a la mayoría, no tiene el nivel de especialidad que ello requiere, por lo tanto se hace indispensable la contratación de un profesionista especializado en la normatividad emitida por el CONAC para que actué como líder de proyecto para supervisar y apoyar los trabajos de armonización contable en coordinación con el consultor y el personal del Instituto, ello es el beneficio en primer lugar es un ahorro presupuestal al contratar un profesionista temporalmente y sin impactar por otras prestaciones como sería el caso de aguinaldo y los derivados de las Condiciones Generales del Trabajo y dos, continuar con la armonización contable del Instituto en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad que debe de estar concluido el día 30 (treinta) de junio del 2014 (dos mil catorce).

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- En total estamos hablando de un promedio de ¿cuántas personas?

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Estamos comentando, son 4 (cuatro) en principio, el asesor legal, el notificador y 2 (dos) verificadores.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- Otro rubro que me llamo la atención es el de quinquenios, es la cuenta 1311, el ejercicio pasado eran \$816,000.00 (ochocientos dieciséis mil pesos 00/100 m.n.) y este año son \$1,215,000.00 (un millón doscientos quince mil pesos 00/100 m.n.), un incremento de \$399,000.00 (trescientos noventa y nueve mil pesos 00/100 m.n.), esta aplicada a los siguientes conceptos o sea los quinquenios que se paga al trabajador como ustedes saben de 5 (cinco), 10 (diez), 15 (quince), 20 (veinte), 25 (veinticinco) años de antigüedad, en el Instituto de Crédito hay 97 (noventa y siete) trabajadores en esa circunstancia, la prima de antigüedad, cantidad que se



# MORELOS

### Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

le entrega al trabajador por los años de servicio cuando causa baja en el Instituto y de la prima de antigüedad cantidad que se entrega al trabajador por los años de servicio cuando cambia de estatus a jubilado que son 10 (diez) trabajadores, el beneficio pues son los pagos de quinquenio de acuerdo a las Leyes aplicables.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- Un rubro que el ejercicio pasado no tenia partida y que este año se está integrando, es el de aportaciones de gastos médicos mayores, 1442.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Se había de \$667,092.00 (seiscientos sesenta y siete mil noventa y dos pesos 00/100 m.n.) en principio, les comento que por segundo año consecutivo, como ustedes saben no se les ha incrementado el sueldo a nadie en el Instituto, no obstante pues en todos lados se les incrementa, entonces estamos considerando dárselos en especie y que fuera un seguro de gastos médicos mayores a los trabajadores de este Instituto de Crédito al 50% (cincuenta por ciento), es decir, el trabajador estaría pagando el 50% (cincuenta por ciento) y el Instituto el otro 50% (cincuenta por ciento), debo decirles que durante este año tres meses tuvimos varios compañeros que tuvieron algunos incidentes graves algunos de ellos y que pues lamentablemente la atención que recibieron en el Organismo al cual estamos afiliados pues no fue la mejor, entonces estamos considerando que ello implica menos de lo que sería el 3.5% (tres punto cinco por ciento) el año pasado y el 3.5% (tres punto cinco por ciento) suponiendo este año, el 7% (siete por ciento), si del valor de la nomina sacamos el porcentaje de los \$667.092.00 (seiscientos sesenta y siete mil noventa y dos pesos 00/100 m.n.) el beneficio de este producto consiste precisamente en cubrir los gastos en que incurre el asegurado causa de que desee atención medica por accidentes o enfermedad, por ejemplo honorarios médicos y/o quirúrgicos, consultas y tratamientos, terapia intensiva, sala de operaciones, sala de recuperación, sueros, anestesias, medicamentos, análisis de laboratorio entre otras, además debo decirles que este seguro es voluntario, aquel que desee hacer precisamente la inversión de esta póliza por el 50% (cincuenta por ciento) que le corresponde pues estaría en su derecho.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- Otra partida es cuotas para el fondo de ahorro, 1511.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Como exponía yo anteriormente por la misma circunstancia que no hay incrementos de sueldo en este caso es una prestación mediante la cual los patrones y trabajadores aportan cantidades de dinero a un fondo específico, las aportaciones deben ser paritarias, es decir, que el patrón

B

NUEVA VISIÓN

## MORELOS

## Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

y empleado realicen aportaciones iguales, y tienen el propósito de conformar una reserva económica para que al final del ejercicio les sean entregadas el total de las aportaciones de ambas partes con los intereses generados por los instrumentos en que estas hubiesen sido invertidas, el porcentaje propuesto es del 3% (tres por ciento) sobre el sueldo mensual bruto, el fondo de ahorro tiene como primordial objetivo fomentar el habito del ahorro en los trabajadores y así mejorar su nivel de vida.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- ¿Es como una caja de ahorro?

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Es una caja de ahorro, es también a quien quiera acceder a ese beneficio.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- ¿Cuánto va a aportar el patrón?

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- El 3% (tres por ciento)

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- ¿Y los trabajadores también?

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- El 3% (tres por ciento)

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Y al final del ejercicio se les entrega con los intereses que hayan generado.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- Materiales, útiles y equipos menores de oficina partida 2111, el incremento es de \$342,200.00 (trescientos cuarenta y dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.) se está presupuestando \$538,200.00 (quinientos treinta y ocho mil doscientos pesos 00/100 m.n.) ¿Cuál sería el objetivo de este incremento?

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- En principio seria la modernización del archivo de afiliaciones, la modernización del archivo general y papelería de todas las áreas, el beneficio es actualizar los archivos del Instituto y operación diaria de las actividades, así mismo es cubrir gastos de encuadernados de las documentales que integran las sesiones del Consejo Directivo y bueno es contar en el Instituto con una compilación mensual y anual de las sesiones del Consejo Directivo del año anterior para su constancia correspondiente y así mismo adquisición de material para el traslado de valores y ellos es materiales necesarios que permitan el envió de efectivo.

NUEVA

7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2013 FOJA 11

> NUEVA ( > **Visión**

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- Esta es la que me llamo más la atención, la partida 3331, servicios de consultoría administrativa técnica y tecnología de la información; se está presupuestando \$5,230,000.00 (cinco millones doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.)

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ahorita que me pasen la tarjeta, no obstante le comento que es para el proyecto de CONAC, bien, \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), como lo comentaba yo anteriormente es que con personal multidisciplinario del Instituto se avanzo ya en el proceso de armonización contable, desarrollando 23 (veintitrés) documentos técnicos con base en la diversa normatividad emitida por el CONAC, así mismo se instrumentaron otras acciones que están debidamente documentadas para realizar una evaluación del avance de armonización que tiene el Instituto, se procedió a la contratación de 2 (dos) consultores, resultado de los diagnósticos, se identifico que algunos de los aplicativos informáticos con los que se cuenta, no cuentan con los requerimientos de la guía emitida por el CONAC, el beneficio seria dar cumplimiento en tiempo y forma a la armonización contable, las operaciones financieras que se generen en el Instituto para su registro en tiempo real, atendiendo la excesiva normatividad emitida por el CONAC, mismo de la que resulta una compleja aplicación, lo que refleja que llevamos solo un avance del 21% (veintiuno por ciento) obtenido de la evaluación del diagnostico, en días pasados el Instituto fue convocado para conocer el sistema informático que el Poder Ejecutivo adquirió a inicios del año en curso y que adapto a sus procesos mismos que fue proporcionando este Instituto el día 12 (doce) del mes en curso, para iniciar / las pruebas de cumplimiento con la mencionada normatividad del CONAC, y con el registre de las operaciones del Instituto que difieren de las emanadas del Poder Ejecutivo () adicionalmente para estar en posibilidad de ubicar el origen y tiempos de aplicación contable` presupuestal que permita el registro en tiempo real se requiere del mapeo y reingeniería de todos los procesos derivados del otorgamiento y recuperación de créditos de los que se deriva un importante grado de complejidad consecuencia de las múltiples variables que tiene un impacto financiero, beneficios, uno, que el Instituto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se encuentre armonizado al 2014 (dos mil catorce) realizando el registro de sus operaciones en tiempo real, dos, que los servidores públicos de este Instituto cumplan en tiempo y forma con esta obligación para evitar sean sancionados en términos de la Ley mencionada, así mismo por lo anterior, en previsión del resultado del análisis del sistema informático del Poder Ejecutivo, el Instituto está incorporando al presupuesto de egresos ese recurso por \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), para que; A, se adquieran los aplicativos informáticos que resulten necesarios de ser el caso una vez concluidas las pruebas del aplicativo proporcionado por el Poder Ejecutivo y B, así como la contratación de un consultor especializado en la materia de armonización para la instrumentación integral del proyecto que incluyen, entre muchos otros conceptos, el mapeo de ingeniería de los procesos, aplicación de la totalidad de la normatividad, no omito comentar que de ser el caso, las anteriores contrataciones, se realizarían en términos de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y así mismo, de ser menor el costo

www.morelos.gob.mx

VISIÓN



presupuestado en el caso de no requerir la adjudicación de los aplicativos informáticos pues se reportará como un ahorro y se reflejara en las disponibilidades financieras.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- Me comenta atinadamente el señor secretario, del programa que tiene el Gobierno del Estado de Morelos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Le di ya lectura.

Interviene el C.P. José Enrique Félix Iñesta Y Monmany, Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- La duda es que el Gobierno está aportando el programa, de la redacción, o por lo menos cuando se expuso.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-Mencionaba yo señor secretario, que en días pasados recibimos ya información del Poder Ejecutivo y que de alguna manera nosotros ya teníamos dos consultores en el cual nos dieron como un avance del Instituto, el 21% (veintiún por ciento) de avance y que llega un momento en que de alguna manera pues ya vamos a necesitar de alguien experto en la materia y respecto a la implementación del sistema que adquirió el Poder Ejecutivo, si fuera el caso que si pudiéramos trabajar con ese sistema pues nosotros ya no estaríamos haciendo la erogación de este presupuesto que estoy solicitando, y se vería reflejado precisamente con un ahorro en los estados financieros, o sea, en su momento si se llega a adquirir por que las circunstancias así lo amerite, se les estará a ustedes informando, si se adecua preciosamente lo que el Poder Ejecutivo está comprando pues no habrá mayor problema; lo que hemos percibido, señor secretario, es que el hacer compaginar el sistema que nosotros tenemos de créditos, precisamente con la armonización contable que se pretende llevar a cabo con el que adquirió el Poder Ejecutivo, no empatan del todo, de tal manera es por ello es pues que si hay si estamos solicitando un líder de proyecto que pudiera orientarnos para ver si efectivamente hasta donde da el del Poder Ejecutivo con el del Instituto, y bueno, obviamente les estaremos informando a ustedes.

Interviene el C.P. José Enrique Félix Iñesta Y Monmany, Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- ¿Tienen ahí el diagnostico del presupuesto y todo eso?

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si claro.

Interviene el C.P. José Enrique Félix Iñesta Y Monmany, Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- ¿Me lo podrían hacer llegar?

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Claro que sí señor secretario, le comento que fue un trabajo si mal no recuerdo de 5 (cinco) o 6 (seis) en principio, y al final llegamos a concluir en 2 (dos) de ellos, porque resulta que muchos de ellos



querían vendernos todo y pues no, no es lo que necesitamos porque aquí, reitero, ya se estaban llevando a cabo los trabajos, de tal manera que de ellos dedujimos ya a 2 (dos) empresas y de esas reitero hasta donde logren empatar con la asesoría de ese líder del proyecto con el del Poder Ejecutivo, pues vemos hasta donde podernos llegar con el trabajo de esa manera, ¿alguna otra?

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- Si, tengo la partida 3381, el ejercicio pasado se llama servicios de vigilancia, el ejercicio pasado eran \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y ahora son \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 m.n.).

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Le comento que trabajando en el ahorro presupuestal del año pasado, supusimos que podíamos dejar de operar con una plaza del policía que ahorita ustedes se habrán percatado que hay en la entrada del edificio, de la Policía Industrial Bancaria, y bueno nos percatamos ya de que no era así, por lo cual tenemos que llevar a cabo la contratación para este año.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- Gastos de orden social y cultural, partida 3821, de \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), se incrementa a \$390,000.00 (trescientos noventa mil pesos 00/100 m.n.).

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Serealizan diversos eventos a lo largo del año, oficiales del orden social y cultural, son el día de reyes, el festejo del día de la amistad, el festejo del día del niño, el día de la mujer, el día de muertos, la fiesta de fin de año y varios algunos que se nos presentan en el transcurso del año y con ello sentimos que estamos dando cumplimiento a las Condiciones Generales del Trabajo, así como a las festividades oficiales, y todo ello con un objeto importante que consideramos que es de tener mayor integración con el equipo de trabajo con el personal del Instituto, esta también un ejemplo lo del aniversario de la Casa de Día, y el 30 (treinta) aniversario del Instituto.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- Tengo 2 (dos) partidas que van de la mano, la 3711 que es pasajes aéreos y la 3752 que es viáticos fuera del Estado por importes de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) y \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.).

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Como es del conocimiento del Honorable Consejo, estas serian en el determinado caso que tuviéramos que estar viajando en relación a la integración del sistema de pensiones para el Instituto de Pensiones, viajes de directivos a Institutos de Pensiones y ello pues es actualizarnos en el tema, de mandos superiores al Instituto de Crédito de otros Estados, este año estaba presupuestado y prácticamente hicimos 2 (dos) viajes tan solo, y pues no se ejerció el presupuesto que estaba autorizado.

NUEVA VISIÓI

7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2013 FOJA 14

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- La partida 3922, gastos de escrituración de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.) este año pasa a \$448,000.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.).

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Al respecto les comento que la recuperación de cartera conlleva precisamente en el caso de los activos fijos, es decir, los inmuebles, pues que tengamos que estar llevando a cabo la escrituración de los mismos, es un presupuesto, sabemos bien que los términos procesales no los conocemos pero estamos presupuestando ello dado el avance que tenemos en los expedientes, estamos previendo ya la adjudicación de varios inmuebles, alrededor de 10 (diez) para este año, 16 (dieciséis) traemos ahorita ya por adjudicarnos, sentimos.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- La partida 4421, se llama becas y otras ayudas para programas de capacitación de \$225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) paso este año a \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-Trabajamos con programas de servicio social y prácticas profesionales con diferentes universidades y les damos un apoyo económico de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) y son 50 (cincuenta) prestadores de servicio social por el lapso de 10 (diez) meses, recordemos pues que tenemos la integración de los archivos que queremos llevar a cabo, y ello conlleva precisamente la microfilmación de los expedientes, así mismo de los actuares que tenemos que llevar a cabo de CONAC, y apoyar en las diferentes áreas.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- No sé si aquí se esté incluyendo también, he visto que los prestadores de servicio se les ha dotado de una playera.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.Efectivamente, gracias por la observación comisario, sentimos que ellos al estarse
desempeñando aquí en el Instituto apoyándonos pues también deben de tener la misma
imagen de un funcionario de Gobierno del Estado, quiero decirles que antes de que ellos
lleven a cabo sus tareas se les da un taller de integración de que es el Gobierno, que es el
Instituto de Crédito, para que de alguna manera, independientemente de las actividades que
lleven a cabo, pues se sientan integrados en este equipo de trabajo y de alguna manera
quiero decirles que ha dado por resultado que ya algunos de ellos en estos programas ya han
sido contratados para desempeñarse en el Instituto, se ponen la camiseta exactamente,
entonces sentimos que la presentación pues debe de ser también semejante, si bien es cierto
que no son los uniformes que portamos nosotros, es una playera que si le hace diferenciarse
de cualquier otro, por supuesto también vemos la presentación respecto a su cabello, aseo,
calzado en fin, todo ello.

14

NUEVA VISIÓN

NUEVA VISIÓN



### Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- Y de alguna forma los hacen sentirse parte de la casa, partida 5111, muebles de oficina y estantería, de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) se incrementa a \$804,000.00 (ochocientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.).

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-Comentaba yo, si recuerda el Honorable Consejo, que deseamos llevar a cabo lo de la integración de los archivos y son muebles para la funcionalidad del Instituto, 2 (dos) archiveros horizontales, 20 (veinte) sillas de visita, varias sillas secretariales, 2 (dos) libreros, 2 (dos) mesas de trabajo, 2 (dos) trituradoras, 5 (cinco) escritorios, adquisición de un modulo de estantería tipo domino, con 5 (cinco) fijos y 4 (cuatro) módulos con 8 (ocho) niveles de cada estante, con un costo de \$198,928.00 (ciento noventa y ocho mil novecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) prácticamente el 30% (treinta por ciento) en ello, adquisición de un sistema de almacenaje de alta densidad integrado por 5 (cinco) módulos, de importación con un costo en dólares de 34,177.66 US\$, valuados al tipo de cambio de \$13.52 (trece pesos 52/100 m.n.), la adquisición de una mesa de trabajo metálica con 2 (dos) sillas, con un costo total de \$14,300.00 (catorce mil trescientos pesos 00/100 m.n.) y aquí el beneficio es asegurar los documentos, valor firmado por los afiliados que sustentan legalmente los créditos otorgados, así como tener un archivo moderno y de fácil manejo, que mejore el control de los documentos oficiales de los afiliados, mobiliario de oficina para el archivo general como mesa de trabajo, banco móvil y estantería y ello pues es para equipar la oficina de archivo y colocar estantería adecuada.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- Partida 5151 equipo de computo, \$681,000.00 (seiscientos ochenta y un mil pesos 00/100 m.n.).

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Comento que es la sustitución de 30 (treinta) computadoras ya obsoletas con más de 4 (cuatro) años de uso, adquisición de 5 (cinco) por el crecimiento de las áreas de CONAC, control de cámaras de video vigilancia, con un costo unitario de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 m.n.), 12 (doce) "ups" para protección contra descargas y perdida de información del equipo de computo, actualización de 9 (nueve) impresoras, 6 (seis) scanners de cama plana para comisaria, adjudicaciones y jurídico, actualización de 2 (dos) lectores de huella digital para sistema de checador del personal, instalación de un monitor ambiental para salvaguardar la integridad física de los equipos de computo instalados en el "site" de informática, los beneficios pues es lógicamente la reducción de tiempos muertos de los usuarios por fallas en los equipos de computo, fallas en el suministro de energía electrónica, reducción de costos de mantenimiento o en impresoras, y estandarización de la infraestructura y para recibir alertas anticipadas de probables fallas de aire acondicionado, filtrados de humedad que ya nos sucedió una o dos ocasiones a lo largo del año.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- Gracias, automóviles y camiones, \$640,000.00 (seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.).

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Aquí lo que sucede es que hay una camioneta que se siniestro y la queremos sustituir por una camioneta "estaquita" Nissan, con redilas, pretendemos comprar tres automóviles "Nissan Tsuru" y dos motocicletas, el sustituir la camioneta "VW pickup" dada de baja ya por el siniestro pago el seguro \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) y utilizarla para embargos, mantenimiento de terrenos adjudicados al Instituto y sustituir tres vehículos en malas condiciones y con gastos de mantenimiento altos, son \$69,400.00 (sesenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), se ahorraría por lo menos \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 m.n.) anuales en gastos de mantenimiento por unidad, por concepto de venta de tres unidades más, el monto de pago del seguro de vehículo siniestrado, se obtendría aproximadamente la cantidad de \$104,000.00 (ciento cuatro mil pesos 00/100 m.n.), quedando una inversión de \$536,500.00 (quinientos treinta y seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y las motocicletas pues es para agilizar la entrega de correspondencia en la zona centro y periferia de Cuernavaca una reducción en consumo de combustible, así mismo, el mantenimiento de vehículos, el gasto actual aproximado es de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) por unidad al año, la cantidad de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), es de ser aprobada la compra de vehículos nuevos y la venta de los vehículos del crédito en caso de no ser aprobados subiría a \$275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100m.n.).

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- Partida 5911, software \$169,000.00 (ciento sesenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.)

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Les comento que necesitamos adquirir setenta licencias de sistema operativo de "Windows", actualmente existen sesenta y tres, con un costo unitario de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) y diecisiete de "Office" con un costo unitario de \$2,941.00 (dos mil novecientos cuarenta y uno 00/100 m.n.), con esta compra se cubre el 90% (noventa por ciento) de licenciamiento del sistema operativo de las computadoras personales, y ello es para garantizar la legalidad del software instalado en los equipos de computo, recibí esta semana si mal no recuerdo, o la pasada perdón, ya un escrito de "Microsoft" por esta circunstancia, entonces es por ello que estoy considerando esta inversión.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- La ultima 6291, adiciones y mejoras al inmueble, \$236,000.00 (doscientos treinta y seis mil pesos 00/100 m.n.).

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Al respecto les comento, que son trabajos de impermeabilización y canal de desagüe en el muro colindante oriente del edificio "B", así como el mantenimiento correctivo a la estructura de acero del edificio, además pues da más tiempo de vida a la estantería que comentaba yo y equipo que se pretende instalar en el archivo que pretende mos invertir en ello ¿alguna duda?

16

NUEVA WS VISIÓN

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario Público del ICTSGEM.- No, por mi parte son todas.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- ¿Alguien más?

Interviene el C.P. Baldomero Díaz Sotelo, Representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Gobierno del Estado de Morelos y Ayuntamientos.- Acabamos de escuchar las justificaciones al presupuesto, yo les pediría de favor que el próximo presupuesto o si se puede hacer un complemento, un comparativo donde se vean los porcentajes de incremento, tanto de ingresos como de egresos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Perdón ¿no llego en las carpetas este cuadro? Con gusto se los hago llegar, mil disculpas.

Interviene el C. Carlos Riva palacio Than, Titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Yo tenía varios comentarios, me parece que podríamos plantear la aprobación en su caso del presupuesto presentado, que no implica necesariamente que se ejerza así, quisiera comentar en el caso de las asignaciones adicionales al personal del Instituto que si bien me parece muy sano incentivar tanto la pertenencia como el trabajo de quienes colaboran en el Instituto, habría que considerarlo hasta donde realmente es necesario esas modificaciones en el ámbito de las Condiciones Generales de Trabajo, llevaría a que esta fuera la única institución del Gobierno, que en principio tiene por ejemplo Seguro Social y Seguro de Gastos Médicos, cosa que no se da ni en la Administración Central, ni en los otros Organismos Descentralizados, si bien es cierto existen algunos Organismos Descentralizados todavía con seguro de gastos médicos, es en razón de que su proceso e integración a los servicios de salud ya sea ISSSTE o Seguro Social, no se ha culminado, no es un adicional, me gustaría mucho poder contar con dos evaluaciones que agrupen el total de la inversión, porque hablamos en dos grande apartados de los temas de modernización en términos de archivo y de proceso de armonización contable en lo general, pero hay muchas partidas en diferentes renglones o en diferentes cuentas, que de acuerdo a la explicación que planteaban, forman parte de, o la armonización de archivos o la armonización contable, lo que nos lleva a no tener con claridad cuanto se está invirtiendo en cada uno de los dos proyectos, entonces aun cuando en ellos se incurre en el ejercicio de diferentes subcuentas de manera correcta, si me parecería muy interesante que contáramos con una perspectiva real de cuanto nos está costando al Instituto, cual es el monto que se está invirtiendo en la armonización contable o en modernización, se citaba que en el caso inmobiliario era para armonización, que en el caso del servicio social el pago es para la modernización, entonces tenemos muchos gastos que están diseminados en las cuentas y subcuentas que aplican al mismo proyecto, a mi si me gustaría que contáramos con un concentrado como tal, para saber realmente en lo que se está invirtiendo, no se desprende de la exposición no es optativo para el Instituto poder coincidir en sus registros con el



NUEVA VISIÓN



proceso de armonización contable de Gobierno del Estado, la normatividad en ese sentido nos lleva a que en las etapas siguientes del proceso de armonización se van a consolidar las contabilidades, entonces esta contabilidad del Instituto estará consolidada con la contabilidad del Gobierno en su estructura central, entonces no es protestativo del Instituto si nos gusta cómo se lleva, o si estamos de acuerdo en cómo se lleva, al final, nuestra contabilidad del Instituto tendrá que estar integrada, consolidada en el total del presupuesto del Estado, entonces hay que tener eso en cuenta; otro comentario es que si el costo de las licencias es alto pues migremos al software libre, al día de hoy, en el caso de un paquete especifico que señalaban, "el office", pues ese ya está prácticamente en las mismas condiciones de uso en software libre, de hecho en revisiones anteriores en este mismo consejo se había señalado que habían avanzado en esto del software libre y en su uso en diferentes momentos, entonces pues avancemos en esa línea y ahorrémonos esa lana ¿no?, funcionalmente dan las mismas condiciones de desarrollo salvo en casos muy específicos que no es el del Instituto porque su parte central y de manejo de crédito y eso, ha estado sobre desarrollos propios.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-Tomamos nota, muchas gracias, ¿lo sometemos a votación?, quienes estén por la afirmativa les suplico levanten la mano.

#### 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR,

Sometido a votación es aprobado por UNANIMIDAD.

Referente a este punto les informo que el día de hoy fue recibido en la Dirección de este Instituto un escrito signado por la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C., mediante el cual emite su opinión referente al presupuesto que se pretende autorizar para el ejercicio del año 2014 (dos mil catorce) en el I.C.T.S.G.E.M.; escrito que en este momento se les entrega en copia fotostática para su conocimiento.

A2/SE7a/18-12-13

CUARTO PUNTO

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ICTSGEM, PARA EL EJERCICIO 2014

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS

18

NUEVA '

www.morelos.gob.mx

## MORELOS

### Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, EN TÉRMINOS DEL PROYECTO ANALIZADO Y REVISADO, MISMO QUE FIRMADO POR LOS CONSEJEROS PRESENTES SE ANEXA AL PRESENTE ACUERDO PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

ASÍ MISMO, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN PARA QUE REALICE LA APLICACIÓN DE LOS REMANENTES MENSUALES QUE RESULTEN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CRÉDITOS, SI ASÍ LO ESTIMA PERTINENTE; SIEMPRE Y CUANDO DICHOS REMANENTES SE APLIQUEN PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS MISMOS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ORDINALES 65 FRACCIÓN II, 66 FRACCIÓN II Y 84 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, 46 INCISO C, 47 FRACCIÓN II INCISO A, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO 11 FRACCIÓN II Y 18 FRACCIÓN IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL MISMO.

### QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto hace referencia al ofrecimiento que realiza la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, para invertir los excedentes financieros que se generaron y con los cuales cuenta este Instituto por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, en plazos fijos renovables automáticamente de hasta 12 (doce) meses, sin que cada plazo exceda el ejercicio fiscal en que fue formalizado y sin que la suma de los plazos supere el periodo de 24 (veinticuatro) meses; los rendimientos de dichas inversiones serán a una tasa del 10% (diez por ciento) anual sobre saldos, a efecto de que dichos recursos generen rendimientos superiores a la tasa promedio del 3.4% (tres punto cuatro por ciento) ponderada que obtuvo el Instituto, en el periodo de enero a noviembre del año 2013 (dos mil trece), por la inversión de sus excedentes en instrumentos bancarios autorizados.

Al respecto les informo que el día de hoy, se recibió la petición de la Secretaria de Hacienda, en los términos comentados, haciendo la aclaración que la tasa promedio es de 3.45% (tres punto cuarenta y cinco por ciento) ponderada; por lo cual me permití solicitar una tabla de retorno de la inversión de los excedentes financieros que según el punto anterior equivale a \$67,000,000.00 (sesenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.), para efecto de que este Órgano Colegiado pueda tomar una decisión al respecto. Les comento que de esos \$67,000,000.00 (sesenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.) invertidos con la Secretaria

19

VISIÓ



de Hacienda nos darían un rendimiento en dos años de \$6,979,166.67 (seis millones novecientos setenta y nueve mil ciento sesenta y seis pesos 67/100 m.n.), mientras que si lo hiciéramos en el banco, incluso con interés compuesto, si fuera el caso, nos llevaría máximo a \$4,823,269.58 (cuatro millones ochocientos veintitrés mil doscientos sesenta y nueve pesos 58/100 m.n.), de tal manera que la diferencia a favor por llevar a cabo la inversión la Secretaria de Hacienda seria de \$2,155,897.09 (dos millones ciento cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y siete pesos 09/100 m.n.), quiero aclarar, que tanto en el presupuesto del 2013 (dos mil trece), como en el del 2014 (dos mil catorce), fueron incrementados todos y cada uno de los rubros para préstamos, de tal manera que estos son excedentes, ustedes recordaran que de alguna forma hicimos un incremento en el presupuesto para lo de vehículos de mandos superiores de \$61,000,000.00 (sesenta y un millones de pesos 00/100 m.n.) y \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 m.n.) para créditos de los afiliados y en este 2014 (dos mil catorce) pues también estamos incrementando todos y cada uno de los rubros, o sea no estamos distrayendo los recursos del Instituto, sino al contrario, les estamos dando mayor rendimiento para el beneficio del patrimonio del Instituto.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pues indiscutiblemente yo apoyo la propuesta de la Secretaria de Hacienda por que quien nos va a dar \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) o más, yo creo que es una buena inversión para realmente el dinero del Instituto siga trabajando y genere más intereses.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Yo sinceramente coincido con usted, adelante señor Procurador.

Interviene el M. en D. Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Sin duda este ofrecimiento para invertir los excedentes financieros que se generaron en este Instituto por mese periodo que se plantea de veinticuatro meses en plazos fijos renovables automáticamente hasta por doce meses, nos va a representar un beneficio muy importante, creo que pues se genera un rendimiento pues muy importante, y también esto me recuerda a la petición que hizo el señor Secretario de Administración, Don Carlos Riva Palacio en el sentido de que la cartera vencida también pudiera ser colocada, pudiera ser vendida y pues también generar un ingreso para el Instituto, yo creo que pues es una buena medida que se tomaría si se coloca estos excedentes en el Poder Ejecutivo y también la propuesta del señor secretario, entonces pues quise hacer esta reflexión y hacer ese recordatorio de la exposición del señor secretario en la pasada sesión de este Órgano Colegiado y que no la dejemos al aire y que retomemos la propuesta del señor secretario.

20

NUEVA VISIÓN



Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Al respecto le comento que se está trabajando.

Interviene el M. en D. Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Muy bien, gracias por informarlo y quisiera hacer un comentario referente al escrito que usted ha dado cuenta a este Órgano Colegiado fue elaborado por su servidor, aquí utilice mal el termino de saldo insolutos, son saldos de inversión, entonces valga la aclaración, la hago a nombre de la Licenciada Adriana Flores Garza, son saldos de inversión, entonces sobre esos saldos son sobre lo que se ofrece, esos rendimientos señor Director, o sea fue una equivocación, no fue el termino adecuado el que utilice.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- ¿Alguna otra duda? ¿Lo sometemos a votación?

Interviene la C. Leticia Castro Balcázar, Secretaria General del Sindicato del Poder Judicial.-Yo tengo una pregunta, el escrito de la Señora Ana Lilia es referente al punto que se estaba tratando anteriormente ¿Por qué nos lo pasan después de la votación? Aquí hay una solicitud, ¿no se da cuenta de eso al Consejo?

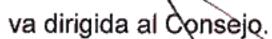
Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Por supuesto.

Interviene la C. Leticia Castro Balcázar, Secretaria General del Sindicato del Poder Judicial.-Pero nos la da después.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- En primer lugar si lee usted es una Junta Extraordinaria y eso no estaba dentro de la orden del día, en primer lugar, segundo lugar, por supuesto que se le va a dar atención pero pues debo de contestar el escrito precisamente, además es una opinión la que ella está dando.

Interviene la C. Leticia Castro Balcázar, Secretaria General del Sindicato del Poder Judicial.-Aquí dice solicitamos, o sea es una pregunta he y si dice que prefiere que nada mas está haciendo como una observación pues no veo el caso para que nos lo da.

Interviene el ⊈ic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Por que





www.morelos.gob.mx



Interviene la C. Leticia Castro Balcázar, Secretaria General del Sindicato del Poder Judicial.Pero si no viene en el orden del día no tiene caso que nos la de, como observación porque después de la votación ya no tiene caso.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Se tiene que atender pero atiendo a su recomendación, muchas gracias. ¿Alguna otra duda?

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo.- Referente al comentario, creo que ya se había estipulado que siempre que llegue una situación debe de ser tratado por las tres asociaciones de jubilados.

Interviene la C. Leticia Castro Balcázar, Secretaria General del Sindicato del Poder Judicial.-Por eso, pero mi pregunta es que no tiene caso que me lo hagan llegar si no viene en el orden del día.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Tienes razón Lety, la verdad si no está dentro de los temas del Orden del Día y es una sesión extraordinaria que no está previsto este punto pues sí, yo creo que en este caso directamente el Director que le conteste.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Respecto al tema que nos ocupa ¿hay alguna otra duda? Lo someto a votación.

Interviene el C. Carlos Riva palacio Than, Titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Nada más es reforzando los cometarios, a mi me parece que hoy el Instituto está en una dinámica más que intensa de la que tenía en años anteriores, de entrada nosotros recibimos un Instituto donde había una falta de recursos que se han venido solventando con las aportaciones mensuales que se autorizaron por el Consejo para algunas Instituciones, entre ellas Gobierno del Estado, esa sola cuenta le da al menos o le dio por lo menos para este ejercicio \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 m.n.) y le dará otros \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 m.n.) para el siguiente ejercicio, eso cruzado con el ritmo de colocación que trae el Instituto, le produce un excedente de liquidez, que me parece y ese era gran parte del origen del comentario, que hay que buscar los mecanismos que nos pudieran tener el mayor rendimiento posible, sin incurrir en riesgos, esta solicitud de una mecánica operativa con la Secretaria de Hacienda nos da esas características y conservemos además la idea tanto de la venta de nuestra propia cartera para aumentar la liquidez del Instituto como buscar nuevas/ formas de inversión que produzcan beneficios a los acreditados como pudiera ser la comora de cartera de SOFOLES



NUEVA VISIÓN



y SOFOMES, con quienes son muchos los trabajadores que tienen créditos a tasas muy altas, la compra de esa cartera por parte del Instituto nos daría una tasa no del diez, sino del catorce que es la máxima que puede cobrar el Instituto y a los trabajadores les daría un beneficio en muchos de los casos de cuando menos el 60% (sesenta por ciento) de la tasa, entonces yo creo que entrando a este primer ejercicio de nuevas formas de colocación de la liquidez del Instituto, vale la pena acelerar el análisis de las otras alternativas de inversión.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Muchas gracias secretario, ¿Algún otro comentario?

Interviene la C. Leticia Castro Balcázar, Secretaria General del Sindicato del Poder Judicial.-Respecto a la lectura que dio del presupuesto, no refiere nada del aumento de los prestamos del catalogo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si, ahí está en sus estados financieros esta el incremento y además lo mencione, comente yo, no sé si recuerde que en el 2013 (dos mil trece) dimos más que en el 2012 (dos mil doce) \$91,000,000.00 (noventa y un millones de pesos 00/100 m.n.) mas, que hubo incrementos a cada uno de ellos que ustedes autorizaron y que este año de nueva cuenta estamos incrementando cada uno de los rubros, aquí le doy lectura por cada uno de ellos, quirografarios en el 2013 (dos mil trece) se dieron 294.6 (doscientos noventa y cuatro punto seis) y lo aumentamos a 299 (doscientos noventa y nueve) y en el 2014 (dos mil catorce) pretendemos dar 315 (trescientos quince), en especiales, 175 (ciento setenta y cinco), lo aumentamos a 208 (doscientos ocho) y pretendemos llevar 180 (ciento ochenta) más 33 (treinta y tres) que sumados dan 213 (doscientos trece) millones, en vehículos fueron 90 (noventa), se llevo a 101.2 (ciento uno punto dos) más los de mandos superiores que fueron 61 (sesenta y un) millones y vamos a dar 55 (cincuenta y cinco) millones más este año, hipotecarios de 96.2 (noventa y seis punto dos) a 120 (ciento veinte), útiles escolares de 4 (cuatro) a 5 (cinco), jubilados y pensionados de 6 (seis) a 10 (diez), de tal manera que fueron 690 (seiscientos noventa) en principio presupuestados hace un año, dimos 781 (setecientos ochenta y un) millones de pesos y además quiero aclararles, se agoto hasta el último centavo del presupuesto de colocación de créditos, es decir, colocamos los 781 (setecientos ochenta y un) millònes de pesos y pretendemos irnos a 808 (ochocientos ocho) millones de pesos este año. ¿Alguna otra duda? Lo sometemos a votación, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano

19 123 - 123 -

NUEVA VISIÓN

www.morelos.gob.mx



10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR,

Sometido a votación es aprobado por UNANIMIDAD.

A3/SE7a/18-12-13

#### **QUINTO PUNTO**

OFRECIMIENTO QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA INVERTIR LOS EXCEDENTES FINANCIEROS QUE SE GENERARON Y CON LOS CUALES CUENTA ESTE INSTITUTO POR UN PERIODO DE 24 MESES, EN PLAZOS FIJOS RENOVABLES AUTOMÁTICAMENTE DE HASTA 12 MESES, SIN QUE CADA PLAZO EXCEDA EL EJERCICIO FISCAL EN QUE FUE FORMALIZADO Y SIN QUE LA SUMA DE LOS PLAZOS SUPERE EL PERIODO DE 24 MESES; LOS RENDIMIENTOS DE DICHAS INVERSIONES SERÁN A UNA TASA DEL 10% ANUAL, A EFECTO DE QUE DICHOS RECURSOS GENEREN RENDIMIENTOS SUPERIORES A LA TASA PROMEDIO DEL 3.4% QUE OBTUVO EL INSTITUTO, EN EL PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2013, POR LA INVERSIÓN DE SUS EXCEDENTES EN INSTRUMENTOS BANCARIOS AUTORIZADOS.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES AUTORIZAN AL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, INVERTIR LOS EXCEDENTES FINANCIEROS QUE SE GENERARON EN EL EJERCICIO FISCAL 2013, POR LA CANTIDAD DE \$ 67,000,000.00 (SESENTA Y SIETE MILLONES 00/100 M.N.) A UNA TASA DE INTERÉS ANUALIZADA DEL 10% A UN PLAZO DE 24 MESES.

ASÍ COMO SUSCRIBIR EL O LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS IDÓNEOS PARA FORMALIZAR ESTA INVERSIÓN.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE GENEREN MAYOR RENDIMIENTO FINANCIERO PARA EL INSTITUTO; AUTORIZACIÓN QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS

TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

24

NUEVA VISIÓN



### SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto se refiere a la solicitud y en su caso autorización para celebrar la 1/a sesión ordinaria del año 2014 (dos mil catorce) el día 27 (veintisiete) de enero.

La moción de la dirección es que en este punto es en cumplimiento a lo que dispone el artículo segundo fracción I, del acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos; relativo a formular el calendario anual de sesiones ordinarias que someterá a la consideración del órgano de gobierno competente, en la primera sesión del año que corresponda y de conformidad a las disposiciones jurídicas que le sean aplicables. ¿Existe algún comentario? Quienes estén a favor de ello les suplico levanten la mano.

#### 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR,

Sometido a votación es aprobado por UNANIMIDAD.

4

#### A4/SE7a/18-12-13

#### **SEXTO PUNTO**

## SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR LA 1/a SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2014, EL DÍA 27 DE ENERO.

**ACUERDO**: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES CELEBRAR LA 1/a SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2014 EL DÍA 27 DE ENERO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES QUE INTREGRAN EL SECTOR PARAESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS.





### SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-Presidente se han agotado los puntos del orden del día.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Antes de dar por terminada esta sesión quisiera expresarles mis felicitaciones al Licenciado Sanders De Mendoza, yo creo que su trabajo ha dado muchos frutos y bueno muchas felicidades por todo y también darles a ustedes una felicitación a nombre del Gobernador, a nombre de la Secretaria de Hacienda, bueno la Secretaria de Hacienda está representada por el maestro Juan Jesús Salazar pero bueno, que tengan mucha salud, que el próximo año nuestro trabajo tenga muchos frutos, muchas felicidades y siendo las 17:12 hrs (diecisiete horas con doce minutos) damos por terminada esta sesión, muchas gracias por su asistencia y muchas gracias por su trabajo también.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-Agradezco sobremanera su amable comentario estimada presidente, pero una vez más quiero aclarar que esto no es producto de uno, sino del esfuerzo de ustedes mismos que nos permiten llevar a cabo la conjunción de esfuerzos y todos y cada uno de mis compañeros que integramos el Instituto de Crédito haciendo un trabajo muy puntual quiero felicitarles a los señores subdirectores, a mis compañeras Coordinadoras, porque en efecto me han permitido llevar a cabo que hoy día pues como ya lo decía el señor Secretario de Administración, por los resultados que tenemos en el Instituto en esta forma más dinámica, pues estemos dando mejores resultados para ustedes; y así mismo hacerles la cordial invitación, en seguida les suplico que lo vayan turnando, mañana se (leva a cabo el evento del día del Instituto, ojala pudiéramos contar con todos y cada uno de ustedes será muy reconfortante, muchas gracias

y muchas felicidades a todos,

B





Jugar

